



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada
II.- La identificación del documento:	3
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se protegió el nombre y matrícula de estudiante de licenciatura que solicitó baja extemporánea de curso de AFEL, ambos en la página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información, la motivación es robo de identidad y uso inapropiado de datos
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Antonio Andrade Torres Director
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de octubre de 2021 Sesión No. 51/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las once treinta horas del día viernes 28 de junio del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte en la ciudad de Xalapa para llevar a cabo una sesión de carácter ordinaria con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros. El director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, dió lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación: 1) Lista de presentes y declaratoria del quórum legal. 2) Lectura y aprobación del orden del día. 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior. 4) Revisión y en su caso aprobación de las fechas y trabajos para en Sesión Ordinaria de Junta Académica desarrollar el Taller PLADEA 2019 para la revisión y seguimiento del Plan de Trabajo anual del Instituto. 5) Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de salida al extranjero del Dr. Francisco Díaz Fleischer para asistir a 1 Jornadas de Entomología IEUMCE. Moscas de la fruta: actualización, estrategias de control y comportamiento a desarrollarse en Santiago de Chile entre el 19 y 22 de agosto del 2019. 6) Solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO 1** de la Facultad de Odontología Mat. **N2-ELIMINADO 1** para el aval de baja desde el área AFEL de la E.E. con NRC7047 "La Diversidad Genética Estudiada a Través de los Marcadores Moleculares". 7) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia.

SEGUNDO. El Director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana dió lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

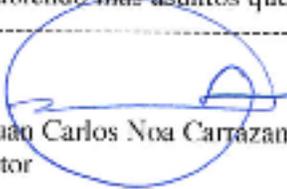
TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha 28 de mayo de 2019.

CUARTO. Este HCT revisó y aprobó las fechas y trabajos para la próxima Sesión Ordinaria de Junta Académica para desarrollar el Taller PLADEA 2019 para la revisión y seguimiento del Plan de Trabajo anual del Instituto. Este se desarrollará en dos sesiones, la primera tendrá lugar el 7, 8 y 9 de agosto de 2019 de 10:00H-14:00H en el Aula de Usos Múltiples y la segunda se realizará el 4, 5 y 6 de septiembre de 2019 con el mismo horario en espacio físico por confirmar.

QUINTO. Este HCT revisó y aprobó la solicitud de salida al extranjero del Dr. Francisco Díaz Fleischer para asistir a las 1 Jornadas de Entomología IEUMCE. Moscas de la fruta: actualización, estrategias de control y comportamiento a desarrollarse en Santiago de Chile entre el 19 y 22 de agosto del 2019, cuyos gastos de pasajes y de estadía serán cubiertos por la comisión organizadora. La actividad de movilidad y vinculación es congruente con la LGAC Ecología y Comportamiento de Artrópodos; línea de investigación que coordina el Dr. Díaz Fleischer, así como los planes y programas que se encuentran aprobados en el PLADEA 2017, 2021.

SEXTO. Este HCT revisó y aprobó la solicitud de la estudiante **N3-ELIMINADO 1** de la Facultad de Odontología Mat. **N4-ELIMINADO 1** para el aval de baja desde el área AFEL de la E.E. La Diversidad Genética Estudiada a Través de los Marcadores Moleculares con NRC 7047.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las trece horas del día de su inicio.-----


Dr. Juan Carlos Noa Carrazana
Director


Dr. Sergio Martínez Hernández
Secretario

Dr. Antonio Andrade Torres

Dra. Norma Flores Estévez

Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu

Ing. Jorge Alfredo Muñiz Ramírez

Mtro. Jorge Alejandro Velasco Trejo






FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."